

3.2.- TURISMO

El turismo en Doñana debe convertirse en un aliado de la conservación, capaz de hacer un uso racional y sostenible de los valiosos recursos que los catorce municipios de la comarca nos ofrecen, en pro de contribuir a la rentabilidad social y económica de los ciudadanos y a aumentar nuestro capital de imagen.

3.2.1.- INICIATIVA DE TURISMO SOSTENIBLE

El programa que configura la Iniciativa de Turismo Sostenible tiene como ente



promotor a la Asociación de Municipios de la Comarca de Doñana. Fue aprobado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en agosto de 2010. La Fundación Doñana 21 participó activamente en la redacción del mismo y coordinará su ejecución a lo largo

de 2011 y años sucesivos.

Se trata de articular una estrategia de desarrollo turístico en la Comarca basada en principios de sostenibilidad ambiental, económica y social, acorde con los excepcionales recursos naturales y culturales del territorio, y en la que se integran coherentemente todas aquellas iniciativas impulsadas por los agentes socioeconómicos, las instituciones locales y las administraciones autonómica y estatal.

Para la redacción de este programa se ha contado con una nutrida e intensa participación ciudadana: los catorce municipios de la Comarca, sindicatos, empresarios en general y turísticos en particular, el Espacio Natural de Doñana y la propia Fundación Doñana 21.

Esta iniciativa pretende alcanzar cinco grandes objetivos generales:

- Promocionar Doñana como destino turístico basado en criterios de sostenibilidad.
- Mejorar la calidad de los procesos y productos turísticos del territorio.
- Impulsar las acciones de formación, educación ambiental, sensibilización, comunicación y difusión.
- Apoyar la economía y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Proteger y poner en valor el patrimonio natural y cultural de Doñana.

Y como objetivos específicos:

- Creación de nuevos productos turísticos o mejora de los existentes.
- Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico.
- Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local.
- Implantación de sistemas y herramientas de gestión medioambiental.

El Programa de Turismo Sostenible contiene alrededor de sesenta proyectos por un valor total de más de 22.000.000€, y cuenta con una aprobación inicial presupuestaria de 2.000.000€. Ejecutar dichos proyectos requiere que el ente promotor, es decir, la Asociación de Municipios para el Desarrollo de la Comarca de Doñana, disponga de una gerencia que gestione cada proyecto desde su propuesta hasta su realización definitiva; y es en esa labor en la que deberá estar la Fundación Doñana 21 como agente dinamizador del desarrollo socioeconómico de la Comarca de Doñana.

Las funciones de la gerencia en relación con la Iniciativa de Turismo Sostenible de Doñana son las siguientes:

- a) La dirección de la Iniciativa de Turismo Sostenible, bajo la supervisión de la comisión de seguimiento.

- b) El impulso, seguimiento y evaluación del desarrollo de la Iniciativa.
- c) La secretaría de la comisión de seguimiento del Programa de Turismo Sostenible.
- d) La difusión del programa de Turismo Sostenible, en los términos que acuerde la comisión de seguimiento.

Todo un reto para 2011 que ocupará una buena parte de nuestro trabajo a corto y medio plazo, entendiéndolo que supone una gran responsabilidad, porque el éxito de la Iniciativa dependerá, en gran medida, de la adecuada gestión de su gerencia.

3.2.2.- CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

La Carta Europea de Turismo Sostenible es un instrumento voluntario para aplicar en espacios naturales protegidos siguiendo criterios de sostenibilidad en el ámbito del turismo; es otorgada por EUROPAC, la Federación de Parques Nacionales y Naturales de Europa.

Doñana ha apostado por un turismo sostenible y por ello mantiene un fuerte compromiso con los principios y objetivos marcados por la Carta Europea. Los pilares de la estrategia turística de Doñana se basan en la Carta y en las líneas diseñadas en el II Plan de Desarrollo Sostenible. Este compromiso se extiende al Espacio Natural Doñana como gestor directo del espacio protegido, la Fundación Doñana 21 como coordinadora de la política turística del II PDS en la Comarca, y a los miembros de los Grupos de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana y Condado de Huelva, y asociaciones de empresarios.

En este marco perseguimos la consecución de los objetivos marcados en la renovación de la Carta, que supone un esfuerzo coordinado de todos los agentes implicados en el turismo y en el medioambiente; esfuerzo centrado en la búsqueda del consenso a nivel institucional, empresarial y social sobre el futuro del turismo en la comarca y sobre las principales líneas estratégicas a desarrollar en el II Plan de Acción de la CETS durante los próximos cinco años.